

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PICERNI S. A., CELEBRADA EL DIA LUNES 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2.016.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, a las once horas locales, en las oficinas situadas en la calle Avda. Barcelona, s/n. Cooperativa San Pedro, Mza. 32, Solar 1B, diagonal al Club Náutico del Salado, se reúnen con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PICERNI S. A., los siguientes accionistas:

1.- **NORELCO S. A.**, debidamente representada por su Gerente General señora Manuela Verdaguer Rodríguez, propietaria de noventa mil acciones ordinarias y nominativas, cada uno de ellas tiene un valor de US\$ 0.04, totalmente pagadas y con derecho a 90.000 votos.

2.- **MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ**, por sus propios derechos, propietaria de diez mil acciones ordinarias y nominativas, cada una de ellas tiene un valor de US \$ 0.04, totalmente pagadas y con derecho a 10.000 votos.-

Todos los presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana -

Preside esta Junta, el titular señor Julián Coronel Coronel y por no haber asistido el Gerente General de la compañía, los accionistas presentes, por decisión unánime designan Secretaria Ad-Hoc para esta Junta a la señora Manuela Verdaguer Rodríguez, estando presente se posesionó.-

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, y aprueban el único punto a conocerse en el Orden del día que es el siguientes:

1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el permiso que solicita el Gerente General señor Ing. Luis Fernando Coronel Coronel.-

El Presidente de la sesión, pide que la secretaria ad-hoc proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta. El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta las deliberaciones.-

Inmediatamente la secretaria pide que se pase a conocer sobre el único punto del orden del día, relacionado con el permiso que solicita el Gerente General Ing. Luis Fernando Coronel Coronel.- Luego de varios minutos de deliberar sobre este tema, esta Junta General aprueba en forma unánime : a) conceder el permiso que solicita el Ing. Luis Fernando Coronel Coronel, por tener que atender asuntos personales, b) que se Autoriza en forma unánime por todos los accionistas presentes para que el señor Julián Coronel Coronel, Presidente de la compañía reemplace al Gerente General hasta que dure su ausencia, con iguales atribuciones como se indica en el "Art. 28, literal d, del Estatuto Social de

Picerni S. A. dice: "Las demás atribuciones y deberes que le determinen el Gerente General de la compañía o la Junta General de la misma. El Presidente no ejercerá la representación legal, judicial ni extrajudicial de la sociedad, sino únicamente en los casos en que reemplace al Gerente General de conformidad con lo establecido con el Artículo anterior (Art 27, literal a) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía).-

No habiendo otro punto de que tratar, el Presidente de la Junta concedió un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procedió a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos locales se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta y el secretario que certifica.- f) Julián Coronel Coronel, Presidente de la Junta; f) Manuela Verdguer Rodríguez, Gerente General de Norelco S. A., Accionista; f) Manuela Verdguer Rodríguez, accionista; f) Manuela Verdguer Rodríguez, Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Picerni S. A. -

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía Picerni S. A., al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 12 de Septiembre del 2016



Manuela Verdguer Rodríguez

**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PICERNI S. A.**